



EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL TEMA 6

Equipo docente:
ALBERDI ERICE, MARÍA JOSÉ
ASURABARRENA IRAOLA, CARMEN
HERNANTES COLÍAS, NAIA
LICEAGA OTAZU, NEREA
TAZÓN ANSOLA, M. PILAR
ZINKUNEGI ZUBIZARRETA, NAGORE





- 1) Participan en la gestión del practicum:
 - a) La persona Responsable del Programa de Prácticas (RPP).
 - b) La Junta de Facultad/Sección.
 - c) Las entidades colaboradoras externas.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
- 2) Son funciones de la Comisión de Prácticas del Centro:
 - a) Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas del practicum.
 - b) Grabar la oferta de prácticas en el aplicativo informático.
 - c) Revisar y actualizar la Normativa de Prácticas del Centro.
 - d) Cumplir con lo establecido en el protocolo de tutorías.
- 3) Son funciones del profesor/a responsable de las asignaturas del practicum:
 - a) Asignar profesorado tutor al alumnado.
 - b) Revisar la evaluación del alumnado y calificar el acta de la asignatura.
 - c) Solicitar a las personas responsables de las entidades colaboradoras externas el protocolo para la acogida del alumnado.
 - d) Cumplimentar las encuestas de satisfacción con las prácticas.
- 4) Al finalizar el curso:
 - a) El profesorado tutor acude a las sesiones informativas organizadas por el Centro.
 - b) Se envía la certificación de venia docendi a las personas instructoras.
 - c) El profesorado tutor cumple con lo establecido en el protocolo de tutorías.
 - d) Las respuestas a y b son correctas.

5)	Indica a quién corresponde cada una de las siguientes tareas.		
	a)	Acoger al alumnado en el Centro donde van a realizarse las prácticas:	
	b)	Verificar que el alumnado de 2º, 3º y 4º ha realizado la selección de plazas de manera adecuada en la automatrícula:	
	c)	Valorar y responder a las propuestas de mejora y quejas planteadas:	

d) Promover y proponer la firma de convenios con las entidades colaboradoras externas:







RESPUESTAS

Nº pregunta	Respuesta
1	d
2	С
3	Ь
4	Ь
5	a. La persona instructora.
	b. El profesor/a responsable de las asignaturas del practicum.
	c. La Comisión de Prácticas del Centro.
	d. La persona Responsable del Programa de Prácticas (RPP).

